

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2018*

Presidencia de don Francisco Pérez Ramos. Asistieron: Concejales: don Ignacio Benito Pérez, don Jesús Moreno Sánchez. Vocales: doña Carmen Barranco Hoyuela, don Carlos Bravo Galán, doña Paloma Bravo Galán, don César Bueno Pinilla, doña María Ángeles de la Cruz Rodríguez, doña Alicia de la Llave García, don Alejandro Sanz Gómez, don Víctor Uceda Marroquín, doña María Jesús Aragonés Martínez, don Jesús Candela Hernando, don Marcos Crespo Hualda, doña Nelly Hilaes Cruz, doña Cristina Montejo García, doña Carmen Elena Moreno Linares, don Félix Cesar Rubio Merino, don Francisco Javier Sainz Pajarón, don Manuel Villa Villar, doña María Rosario Aguilar Gamarra, doña Antonia Herrán Sanromán, don Borja Terrés Salcedo, don José Antonio Dorado Gavilán, don Miguel Ángel Gómez Rodríguez, don Juan Carlos Lorenzo López. Secretaria: doña Antonia Bermejo Villasante. Coordinadora: doña Sonsoles Medina Campos.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

## ORDEN DEL DÍA

### ACUERDOS:

1. Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 10 de julio de 2018.

## I. PARTE RESOLUTIVA

### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

2. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/931035, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “A la lamentable situación que presentan las zonas verdes, arbolado urbano y jardines del Distrito por falta de mantenimiento, hay que sumar el fracaso del proceso de replantación que ha ejecutado el Ayuntamiento de Madrid en diferentes parques y calles del Distrito, ya que la mayoría de los árboles, plantas, arbustos y césped que se ha replantado se ha secado, bien por un proceso inadecuado, cuidados y mantenimiento o planta en mal estado. Si a esta lamentable circunstancia, añadimos que en el Distrito continúa un importante número de alcorques vacíos, la situación es claramente de abandono total por parte del Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Distrito, y lo que requiere esta situación son actuaciones urgentes y depuración de responsabilidades. Por lo expuesto, realizamos la Proposición siguiente: Que se investiguen y se determinen las causas del fracaso del proceso de replantación efectuado y se depuren responsabilidades. Que se aporten los recursos y los medios para la normalización de parques, jardines, zonas verdes y arbolado urbano del Distrito y los cuidados y mantenimiento que requieren. Que se dé cuenta a los grupos de la oposición en la JMD de cada una de las medidas que adopte el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Distrito al respecto de esta proposición”.

3. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/931046, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Recientemente han tenido lugar varios fenómenos astronómicos, donde los vecinos del Distrito han disfrutado de ellos en las zonas verdes y espacios públicos existentes. Muchos de nuestros vecinos eligieron como lugar para disfrutar de los mismos el Mirador del Príncipe, situado en paralelo a la calle José Gutiérrez Maroto. Pese a ser una zona privilegiada, los vecinos no pudieron disfrutar de estos fenómenos astronómicos debido al mal estado de esta zona, con gran cantidad de basura, falta de mobiliario urbano, o total abandono del acceso al mismo. Por todo lo anterior, se propone: Se acondicione la zona para uso y disfrute de todos aquellos vecinos que lo deseen. Se reponga el vallado de seguridad. Reposición de bancos para que los vecinos puedan sentarse. Revisión y reparación de la red de riego. Limpieza de la zona y colocación de papeleras”.

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2018*

4. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/936803, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “El barrio de la UVA en Villa de Vallecas es históricamente una de las zonas del distrito que necesita de más atención y apoyo por parte de las instituciones. Su situación durante muchos años ha sido la de un abandono completo por parte de los responsables políticos. Pese a que la zona de la calle Monte de Monjuich ha mejorado en los últimos años con la remodelación y renombramiento del auditorio, la UVA, es mucho más que esta zona. Por ejemplo, al otro lado de la calle Enrique García Álvarez, están la Plaza de la Convivencia, la Plaza de Enrique Mesa, la Plaza de Martínez Olmedilla y la Plaza de Antonio María Segovia, cuyos jardines están descuidados, impidiendo en algunas ocasiones el paso de los peatones e incluso entrando en las propias casas de los vecinos y vecinas. Un descuido que es patente a nivel de limpieza, ya que no suele ser habitual que los servicios de limpieza acudan periódicamente por dicha zona. Propuesta: Que la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas, a través del Área competente, tome las medidas oportunas para mejorar la limpieza en el barrio de la UVA, así como para podar los arbustos en los alrededores de la calle Enrique García Álvarez, garantizando un mantenimiento regular de los mismos”.

5. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/936962, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: El Distrito de Villa de Vallecas superó hace unos años la cifra de los 100.000 habitantes, cifra que ha seguido aumentando con la llegada paulatina de nuevos vecinos y vecinas. Entre los múltiples equipamientos de los que carece el Distrito se encuentra una comisaría de Policía Nacional. Actualmente, cuando un vecino o una vecina necesitan ir a denunciar o a renovar el DNI o el Pasaporte, tiene que desplazarse al vecino Distrito de Puente de Vallecas, donde se ubica la que nos corresponde. Tal es la distancia de Villa de Vallecas que muchas personas optan por utilizar otras comisarías, como puede ser la de Moratalaz. Proposición: Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, a través del Área competente, inste a la Delegación del Gobierno en Madrid, a la Dirección General de Policía y al Ministerio del Interior a la construcción de una comisaría de Policía Nacional en nuestro Distrito”.

6. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/939417, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “La falta de mantenimiento de las zonas verdes de nuestro Distrito hace que en muchos casos se presenten situaciones peligrosas. Una de estas situaciones son las plantas que en rotondas e intersecciones invaden la calzada y dificultan la visibilidad con el consiguiente peligro que ello supone para conductores y viandantes. Casos como este nos encontramos en las rotondas de la calle José Gutiérrez Maroto donde la vegetación invade la calzada y no permite la visibilidad o en la rotonda de la avenida del Ensanche de Vallecas sobre la M-45, donde la vegetación dificulta la visibilidad y en muchos puntos obliga incluso a los vehículos a modificar su trayectoria. También en la rotonda de la Gran Vía del Sureste con Alto del Retiro, donde arbustos que crecen salvajemente tapan la visibilidad en uno de sus pasos de cebra. Por todo ello proponemos que desde el Área competente se lleven a cabo con la mayor urgencia posible las actuaciones para solucionar esta problemática y evitar situaciones de inseguridad vial”.

#### *Mociones*

Única. Se acuerda por unanimidad aprobar la moción de urgencia nº 2018/958646, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “Según declaraciones de la Delegada de Medioambiente en el acto celebrado en el colegio Loyola de Palacio del Ensanche de Vallecas el pasado 13 de septiembre, ya dispone de los resultados del estudio epidemiológico que solicitó el Pleno de Madrid hace un año y medio sobre los efectos de la incineradora del Parque Tecnológico de Valdemingómez. Según la Delegada este informe no se hace público porque los resultados no son los esperados y se van a encargar nuevos informes. Aún así los madrileños y especialmente los que vivimos en las cercanías del Parque Tecnológico de Valdemingómez tenemos derecho a conocer los resultados de un estudio que hemos pagado y que tenía que haber estado finalizado hace meses. Por ello, proponemos a que se inste al organismo competente a hacer públicos los resultados de este informe de manera inmediata”.

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2018*

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### *Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito*

7. Quedar enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

### *Preguntas*

En Junta de Portavoces, celebrada el día 13 de septiembre de 2018, se acordó debatir seguidamente los puntos octavo y décimo séptimo del Orden del Día, uno a continuación del otro.

8. Considerar contestada la pregunta nº 2018/931058, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Para todos los vecinos de Villa de Vallecas y en especial a los del barrio del Ensanche, la situación de malos olores derivados de Valdemingómez ha empeorado notablemente en esta legislatura. ¿A qué cree que se debe este empeoramiento el Sr. Concejal Presidente?"

17. Considerar contestada la pregunta nº 2018/939413, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: "¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en el Parque Tecnológico de Valdemingómez para solucionar las molestias odoríferas cada vez más intensas y frecuentes?"

9. Se retira la pregunta nº 2018/931063, formulada por el Partido Popular que fue incluida por error en el Orden de Día, toda vez que en la Junta de Portavoces, celebrada el día 13 de septiembre de 2018, se acordó no incluirla.

10. Considerar contestada la pregunta nº 2018/931070, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Finalizados los meses estivales, y teniendo en cuenta que en nuestro Distrito se reparten en estos meses comidas a aquellos niños con problemas de desnutrición, se le formula la siguiente pregunta al Sr. Concejal Presidente, ¿Cuántas comidas han sido repartidas a los niños de nuestro Distrito con problemas de desnutrición en los meses de verano?"

11. Considerar contestada la pregunta nº 2018/937035, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente el servicio de piscina pública municipal que ha ofertado el Distrito de Villa de Vallecas durante este verano?"

12. Considerar contestada la pregunta nº 2018/937111, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente la periodicidad con la que se retiran en nuestro Distrito las papeleras y los contenedores de recogida de basura?"

13. Considerar contestada la pregunta nº 2018/937158, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal de Distrito para apoyar el acceso de las asociaciones a las subvenciones municipales?"

14. Considerar contestada la pregunta nº 2018/937197, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "¿En qué situación se encuentra la construcción del nuevo centro de salud del Ensanche de Vallecas?"

15. Considerar contestada la pregunta nº 2018/939411, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: "¿Cuál es la valoración por parte del Sr. Concejal Presidente de la operación asfalto llevada a cabo en el Distrito de Villa de Vallecas?"

*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 2018*

16. Considerar contestada la pregunta nº 2018/939412, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones está llevando a cabo esta Junta de Distrito y las Áreas competentes con respecto a los vertidos ilegales que cada vez abundan más en el Distrito de Villa de Vallecas?”

18. Considerar contestada la pregunta nº 2018/939415, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones se están llevando por parte de esta Junta de Distrito y Áreas competentes ante la aparición de jeringuillas usadas por toxicómanos en distintas zonas del Distrito?”

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y diecisiete minutos.

Madrid, a 18 de septiembre de 2018. La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, Antonia Bermejo Villasante.